



# Informe de Resultados de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas

**Secretaría Jurídica Distrital**  
**Oficina Asesora de Planeación**  
**2024**



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. CONTEXTO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL.....	4
Misión	4
Visión	5
Objetivos estratégicos de la Entidad .....	5
2. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	10
2.2. Actividades desarrolladas para Audiencia Pública .....	11
2.2.1. Aprestamiento y Diseño .....	11
2.2.2. Preparación.....	13
2.2.3. Ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. ....	16
2.2.4. Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas .....	20

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Protocolo para la Rendición de Cuentas en la Entidades del Distrito, emitido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Secretaría Jurídica Distrital, formuló la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas para que sea ejecutada durante la vigencia 2024, como un ejercicio de construcción de comunidad, orientado fundamentalmente a mantener informado a los grupos de valor, usuarios y partes interesadas, en temas relacionados con los planes, programas, proyectos, logros y resultados institucionales y demás temas de interés público (Ley 1757, 2015 art, 48).

Es así, como se definieron varios espacios de interacción con los usuarios y grupos de valor, donde se puede fomentar la participación, el control social y así construir una relación de doble vía con actores sociales del Distrito Capital, dando cumplimiento a los derechos humanos de los ciudadanos y ciudadanas, aportando también a una reconstrucción de la paz.

En este sentido, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue una pieza fundamental para fortalecer la gestión pública y aumentar la confianza y el posicionamiento de la Secretaría Jurídica Distrital, como ente rector de los temas jurídicos del Distrito Capital.

## 1. CONTEXTO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

La Secretaría Jurídica Distrital nace a partir del Acuerdo 638 de 2016, por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 257 de 2006, se crea el sector Administrativo de Gestión Jurídica y se establece la naturaleza jurídica de la Entidad, como un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera. Así mismo, mediante el Decreto 323 de 2016, se constituyó la estructura organizacional y las funciones generales, siendo modificado parcialmente por el Decreto 798 de 2019 y 136 de 2020.

Entre las funciones y competencias de la Secretaría Jurídica Distrital está la de revisar y evaluar la legalidad de los proyectos de actos administrativos procedentes de las entidades y/o organismos distritales que deban ser sancionados o suscritos por el Alcalde Mayor de Bogotá, también lidera los procesos judiciales de alto impacto garantizando que el Distrito tenga la mejor defensa, igualmente, ejerce la inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, domiciliadas en Bogotá, labor que ha contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, así mismo, lidera la gestión disciplinaria y realiza estudios e investigaciones jurídicas para la prevención del daño antijurídico.

### 1.1. Principios estratégicos de la Entidad

#### Misión

Liderar la gestión jurídica del Distrito Capital mediante la defensa efectiva e íntegra de sus intereses. Promover el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, la prevención del daño antijurídico, la promoción de la seguridad jurídica y la articulación interinstitucional, fomentando la innovación, la gestión del conocimiento y el control social para el desarrollo sostenible y a la confianza ciudadana, a través de la ejecución de políticas en contratación estatal, racionalización normativa, participación ciudadana incidente, gestión judicial y disciplinaria y la representación estratégica de la ciudad en los ámbitos jurídicos y es por ello que:

- ✓ Generamos soluciones jurídicas integrales.
- ✓ Formulamos políticas en materia jurídica y disciplinaria.
- ✓ Lideramos el quehacer de la gestión jurídica y disciplinaria.
- ✓ Establecemos unidad conceptual en materia jurídica.
- ✓ Verificamos que las Entidades Sin Ánimo de Lucro cumplan con su objeto social, sus estatutos y conserven su patrimonio.

- ✓ Diseñamos políticas de prevención del daño antijurídico y fortalecemos la contratación transparente.
- ✓ Avalamos la legalidad de las decisiones de la Administración Distrital y lideramos la defensa judicial en el Distrito Capital.

## Visión

Para 2027 seremos reconocidos como referente en la gestión jurídica pública de una ciudad capital como Bogotá D.C., liderando con transparencia, innovación y eficiencia. Nuestro compromiso es fortalecer la confianza ciudadana, promover la justicia social, la seguridad jurídica y garantizar el desarrollo sostenible de Bogotá D.C. mediante la defensa del patrimonio público y la implementación de soluciones jurídicas que aseguren un uso eficiente de los recursos y una administración pública íntegra.

## Objetivos estratégicos de la Entidad

- ⚖️ **Prevención de conflictos.** Se impulsará la mediación y otros mecanismos alternativos para evitar, prevenir y resolver anticipadamente litigios contra el Distrito y entre entidades.
- ⚖️ **Simplificación normativa.** Se promoverá la reducción del número de acuerdos distritales y de los actos administrativos de firma del Alcalde Mayor de Bogotá, mediante iniciativas ante el Concejo Distrital y la expedición de decretos únicos reglamentarios por sector para facilitar la comprensión y aplicación de las normas.
- ⚖️ **Incrementar la participación ciudadana incidente.** Se aumentará la participación ciudadana incidente en la formación de las normas de la ciudad, a un 43%, partiendo de una línea base de 28%.
- ⚖️ **Contratación Pública Eficiente.** Se diseñará una estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el Distrito Capital, en coordinación con las demás entidades competentes, para lograr eficiencia, interoperabilidad y optimización de recursos.
- ⚖️ **Prevención y lucha contra la corrupción.** Se fortalecerá el Sistema Jurídico Integral Anticorrupción (SIJIA) por medio de la prevención de los riesgos de incumplimiento normativo (compliance); y el análisis de datos, seguimiento, formulación y difusión de lineamientos y buenas prácticas para generar evidencia y conocimiento para la toma de

decisiones y acciones de política pública relacionadas con la lucha anticorrupción y la cultura de la legalidad.

A su vez, se emitirán los lineamientos en materia contractual para aumentar la transparencia y reducir los riesgos de corrupción y fortalecer significativamente el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha contra la Corrupción, desde donde se deberán emitir recomendaciones técnicas-jurídicas a partir del análisis cualitativo de la contratación del Distrito, para reducir los riesgos de corrupción identificados.

- ⚖️ **Coordinación efectiva entre oficinas jurídicas.** La Secretaría Jurídica coordinará la estrategia jurídica distrital, unificando el trabajo de todas las oficinas jurídicas.
- ⚖️ **Inspección, Vigilancia y Control efectiva sobre las Entidades Sin Ánimo de Lucro.** Se simplificarán los requisitos para estas entidades y se fortalecerá la supervisión en las de mayor impacto.
- ⚖️ **Prevención de faltas disciplinarias.** Se implementarán estrategias para prevenir faltas disciplinarias en los servidores públicos y la resolución eficiente de los procesos que lleguen a conocimiento de la Secretaría.
- ⚖️ **Articulación y acompañamiento a las alcaldías locales.** Se brindará apoyo jurídico a las alcaldías locales para mejorar su gestión en el manejo de los litigios a su cargo y la adopción de políticas para aumentar la transparencia y reducir la corrupción, en articulación con la Secretaría de Gobierno como cabeza de sector
- ⚖️ **Optimización de la Gestión Institucional.** Se implementarán estrategias encaminadas al fortalecimiento institucional, la cultura organizacional y eficiencia administrativa, así como el uso de herramientas tecnológicas eficientes para la toma de decisiones y mejora continua, con el fin de contribuir a la generación de confianza ciudadana y de nuestras partes interesadas.

## Valores que guían la gestión de la Entidad

### Honestidad

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

### Respeto

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

### Compromiso

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

### Diligencia

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

### Justicia

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

### Responsabilidad

Ponemos nuestro mejor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras obligaciones, fortaleciendo el trabajo en equipo y aportando a la construcción de una sociedad más justa con los ciudadanos y el medio ambiente.

### Integridad

Actuamos alineados con los valores institucionales en nuestra relación con el entorno, trabajando por alcanzar la credibilidad jurídica de manera que se traduzca en beneficio para el Distrito Capital.

## Atributos del Talento Humano de la Entidad

Integro

Experto

Adaptable

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

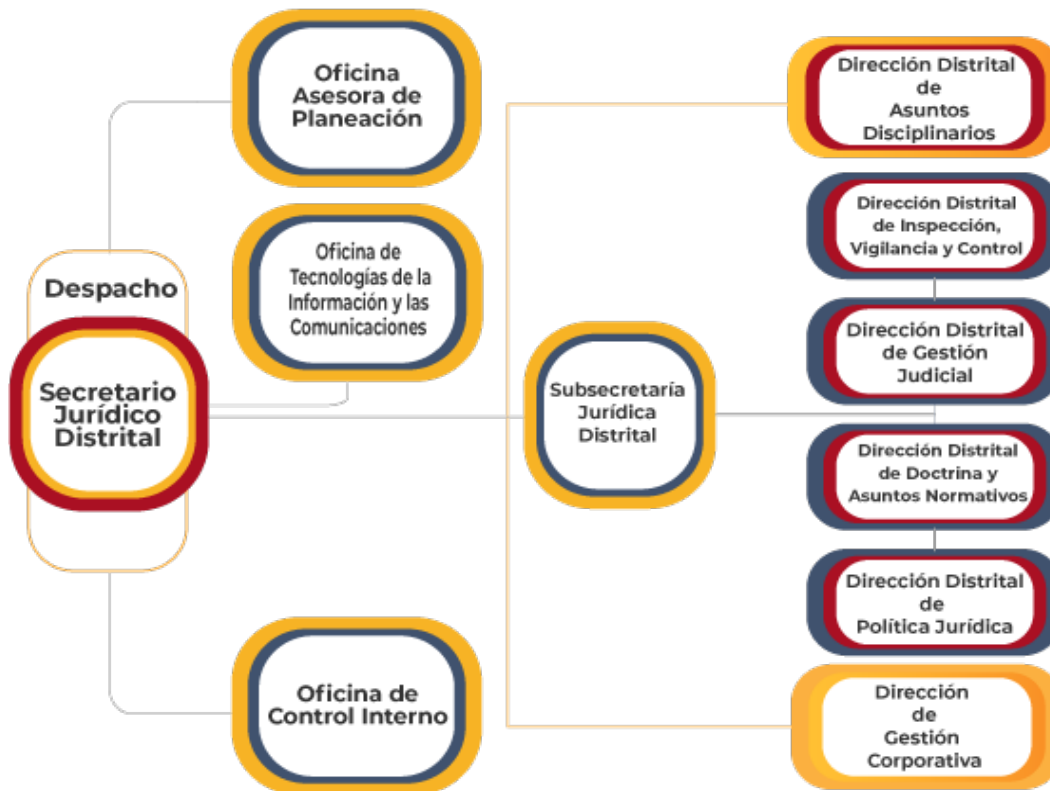


Ilustración 1. Estructura orgánica de la Secretaría Jurídica Distrital.



## MAPA DE PROCESOS V.04



## 2. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### 2.1. Contextualización.

La Secretaría Jurídica Distrital está dispuesta permanentemente a promover mecanismos de participación y rendición de cuentas y en este sentido, genera información como un derecho fundamental para el desarrollo pleno de una sociedad democrática y transparente, y un ejercicio vital para ejercer otros derechos.

Es por ello, que realizó una audiencia pública, con el fin de mantener informados a los usuarios y partes interesadas; dando a conocer las decisiones que se han tomado en la Entidad de una manera veraz, oportuna y con un lenguaje claro y sencillo.

Cabe aclarar, que para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se contemplaron los lineamientos de la Veeduría Distrital, el Protocolo para la Rendición de Cuentas en la Entidades del Distrito Capital, emitido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los términos y conceptos metodológicos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública, y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, involucrando las fases de alistamiento, socialización, desarrollo, sistematización de resultados y seguimiento de compromisos, detallados a continuación:

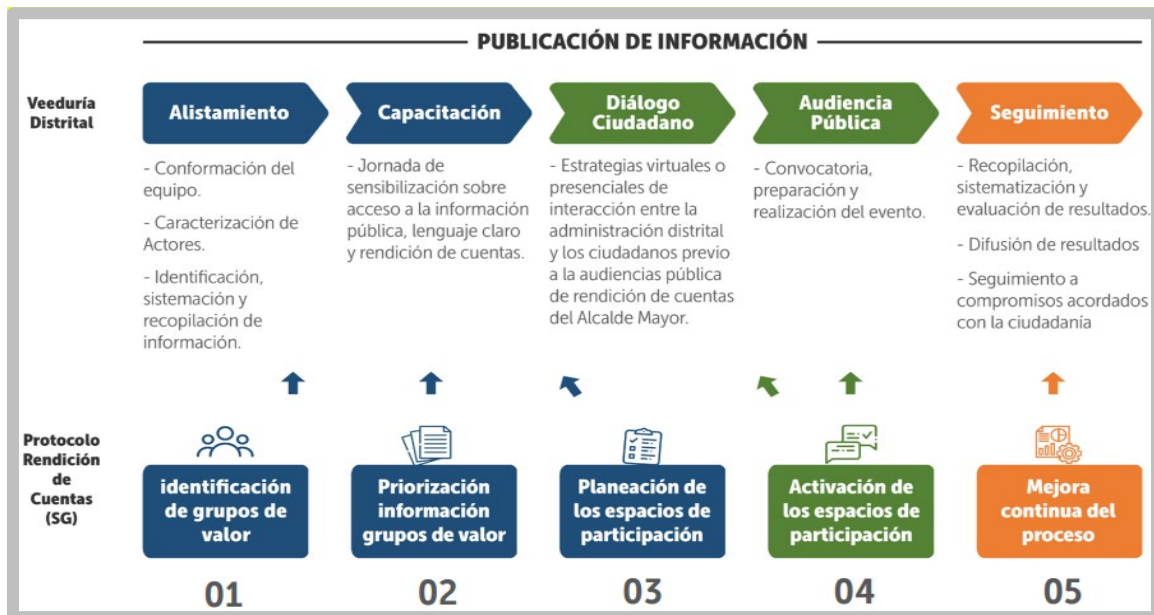


Ilustración 2. Protocolo para la Rendición de Cuentas en las Entidades del Distrito.

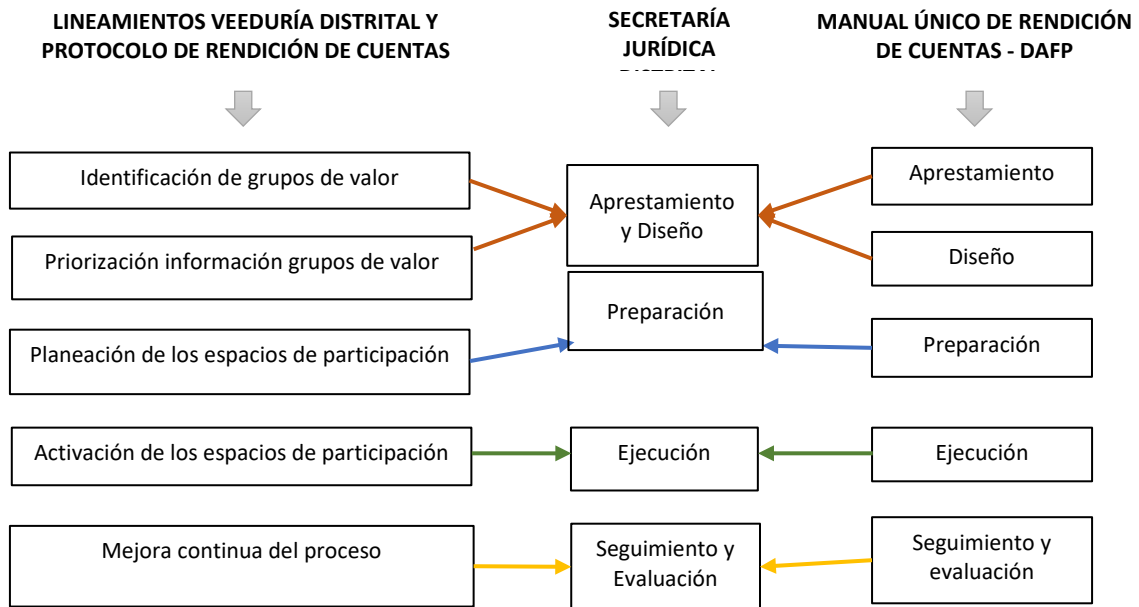


Ilustración 3. Fases del proceso de Rendición de Cuentas

## 2.2. Actividades desarrolladas para Audiencia Pública

Para el desarrollo de la Audiencia Pública, la Secretaría Jurídica Distrital adelantó diferentes actividades dentro de cada una de las etapas de aprestamiento, diseño y preparación y posteriormente a la ejecución del evento, se materializó la etapa de evaluación, las cuales se describen a continuación:

### 2.2.1. Aprestamiento y Diseño

Durante esta etapa se realizaron las actividades de preparación y organización gradual para el desarrollo del espacio y el relacionamiento con los grupos de valor. Entre ellas, están las siguientes:

- ✓ **Fortalecimiento de capacidades.** Con el fin de fortalecer los conocimientos en temas de participación ciudadana y rendición de cuentas, la Secretaría Jurídica Distrital viene participando de jornadas de formación para el fortalecimiento del ejercicio del control social, liderado por la Veeduría Distrital.

Es así, como se participó de la jornada de formación en control social, dirigido a los servidores públicos y colaboradores de las entidades de la administración distrital que integran la Red Interinstitucional de Participación de Servidoras (es) y Colaboradoras (es) del Distrito, donde también se socializaron los resultados de la encuesta sobre la Participación e interés de la ciudadanía del Distrito Capital.

De otra parte, se participó del evento virtual, denominado Socialización del Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC y el control social, liderado también por la Veeduría Distrital.

- ✓ **Identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento.** Con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación se conformó un equipo de trabajo con personal de todas áreas misionales y de apoyo a la gestión de la Entidad. Dicho grupo también denominado Grupo Gestor, funciona como interlocutor para apoyar el alistamiento y materialización de los espacios de interacción con la ciudadanía.

Grabación cuando se conformó el equipo de trabajo:(Grupo Gestor de la Entidad)

<https://drive.google.com/file/d/18ootQLkjk3R5YnCqrB9f8GzKyxuUOHmX/view?usp=sharing>

- ✓ En el aspecto de comunicaciones, se definieron las rutas, canales y mecanismos de divulgación y acceso a la información, teniendo en cuenta la utilización de un lenguaje claro e inclusivo, además, la disposición de herramientas virtuales y/o presenciales que garantizaron la disponibilidad y accesibilidad a la información.

A continuación, se detallan los medios de comunicación que se utilizaron para desarrollar la Audiencia pública de Rendición de Cuentas

Recurso para difusión	Área responsable
Páginas Web institucional	Comunicaciones de la Entidad y Oficina TIC

Recurso para difusión	Área responsable
Boletines virtuales	Comunicaciones de la Entidad
Comunicados de prensa	Comunicaciones de la Entidad
Red CADE Punto de atención al usuario de IVC	Atención a la Ciudadanía
Correos electrónicos	Dependencias misionales u oficinas transversales encargadas de la actividad.
Piezas gráficas	Comunicaciones de la Entidad
Redes sociales	Comunicaciones de la Entidad

Tabla 1. Medios de comunicación utilizados

- ✓ Con el fin de generar apropiación y cualificación en los funcionarios, contratistas y grupos de valor de la Secretaría Jurídica Distrital, se diseñó una pieza gráfica relacionada con el Proceso de Rendición de Cuentas de la Entidad, la cual fue divulgada en los canales de comunicación internos y externos, habilitados por la Entidad.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#search/boletin+interno+de+comunicaciones+mayo+10+/FMfcgzGxTFZWDLbjQGvVcwDlxTHPvsvZ>

## 2.2.2. Preparación

En esta etapa, se adelantaron todas las actividades preparatorias y logísticas para la ejecución del espacio, consistente en organizar, coordinar y dejar listo los insumos, recursos e informes de gestión y resultados institucionales, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- ✓ Se realizó la socialización de las actividades definidas para el desarrollo de la Audiencia Pública en espacios, tales como: Subcomité de Autocontrol de la Oficina Asesora de Planeación, Grupo Gestores de Calidad y Comité de Gestión y Desempeño de la Secretaría Jurídica Distrital.

Enlace de Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas de la Secretaría Jurídica Distrital en el Grupo Gestor de la Entidad:

<https://drive.google.com/file/d/18ootQLkjk3R5YnCqrB9f8GzKyxuUOHmX/view?usp=sharing>

- ✓ Teniendo en cuenta los lineamientos normativos vigentes, en materia de publicación mínima de información y con el fin de garantizar el acceso a la información institucional, se divulgaron con antelación los planes, programas y proyectos, así como los informes de gestión y resultados, informes de peticiones, quejas y reclamos y la ejecución presupuestal, a través de los canales internos y externos de comunicación, permitiendo un control social, oportuno y decisorio, por parte de los usuarios y ciudadanía en general, generando con esto, una huella de gestión institucional, la cual constituye en sí misma una rendición de cuentas permanente.

Esta información podrá ser consultada a través del siguiente enlace:

<https://www.secretariajuridica.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes>

Informes de gestión y resultados de la Entidad:

[https://www.secretariajuridica.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes?field\\_fecha\\_de\\_emision\\_document\\_value=All&field\\_4\\_planeacion\\_presupuesto\\_e\\_target\\_id=107](https://www.secretariajuridica.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes?field_fecha_de_emision_document_value=All&field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=107)

También, se divulgó la gestión adelantada por cada una de las dependencias de apoyo de la Entidad, frente a los temas transversales, como son: Contratación, Presupuesto, Gestión documental, datos abiertos y tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras

<https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia>

- ✓ Se solicitó la intervención de la Veeduría Distrital, como organismo de control del Distrito Capital; a la Secretaría Distrital de la Mujer, como actor social de inclusión de género y diferencial, así como a miembros de la academia como actores sociales y aportantes de mecanismos de innovación en el tema de rendición de cuentas.
- ✓ Con el fin de generar expectativas e invitaciones al evento de Audiencia Pública, se elaboraron piezas comunicacionales y se divulgaron por diferentes medios. De la misma forma, se diseñaron piezas para la participación al evento.

[https://www.instagram.com/p/C90rPalphSU/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==](https://www.instagram.com/p/C90rPalphSU/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==)

[https://www.instagram.com/p/C958D36JQ\\_F/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==](https://www.instagram.com/p/C958D36JQ_F/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==)

[https://www.instagram.com/p/C-IQOq\\_RftD/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==](https://www.instagram.com/p/C-IQOq_RftD/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==)

[https://www.instagram.com/reel/C925g0KAAum/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==](https://www.instagram.com/reel/C925g0KAAum/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==)

- ✓ De otra parte, se conformaron equipos de trabajo con diferentes roles para la organización y desarrollo de la Audiencia Pública:

**Coordinación General:** Oficina Asesora de Planeación. Encargada de: i) Planear el desarrollo y logística de la Audiencia Pública 2024; ii) Diseñar y consolidar los resultados, logros 2020 - 2024 y demás temas de presentación para el evento; iii) Registrar y efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos a través de la plataforma informática COLIBRÍ, administrada por la Veeduría Distrital.

**Moderador del evento:** Actúa como maestro de ceremonia en la Audiencia Pública de la Secretaría Jurídica Distrital. Hace la apertura y presenta la dinámica de la Audiencia.

**Panel de expertos:** Estuvo conformado por los directores de la Entidad que tienen el conocimiento específico de los resultados misionales obtenidos.

**Panel de especialistas:** Estuvo conformado por un equipo externo que acompañaron el evento (Veeduría Distrital, como órgano de control del D.C.; Secretaría Distrital de la Mujer, como actor social de inclusión de género y diferencial y Representante de la Academia), el cual aporta con sus intervenciones en el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana.

**Líder o Directivo.** Persona encargada de realizar la apertura y moderar los panelistas.

- ✓ Se realizó la convocatoria a los grupos de valor de la Entidad, partes interesadas y ciudadanía en general a través de la página web y redes sociales institucionales.

[https://www.instagram.com/p/C90rPalphSU/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==](https://www.instagram.com/p/C90rPalphSU/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==)

[https://www.instagram.com/p/C958D36JQ\\_F/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==](https://www.instagram.com/p/C958D36JQ_F/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==)

[https://www.instagram.com/p/C-IQOq\\_RftD/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==](https://www.instagram.com/p/C-IQOq_RftD/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==)

### 2.2.3. Ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Atendiendo la agenda programada, la Secretaría Jurídica Distrital desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, donde diferentes sectores de la sociedad civil, Entidades sin Ánimo de Lucro, otras entidades distritales y organismos de control, conocieron los principales logros y resultados obtenidos por la Entidad, durante el Plan de Desarrollo 2020 - 2024, así como los desafíos y retos previstos por la nueva Administración, en el marco del Plan de Desarrollo 2024 – 2027.

#### Agenda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 1 de agosto de 2024

Hora	Actividad
8:30 a.m.	Control de Ingreso y Registro de Asistencia Incluye Proyección Video: Mecanismos de Participación Ciudadana de la Secretaría Jurídica Distrital
8:50 a.m.	Inicio de la transmisión
9:00 a.m.	Apertura del evento. Saludo de la Presentadora - Gina Acuña
9:05 a.m.	Himnos Nacional y Distrital
9:10 a.m.	Instalación del Evento. Dr. Mauricio Moncayo; Secretario Jurídico del D.C.
9:25 a.m.	Intervención del Dr. Carlos Medellín; Representante de la Sociedad Civil.
9:45 a.m.	<b>1ra. Presentación – Video: Logros y Resultados de la Secretaría Jurídica Distrital 2020-2024</b> (Doctrina y Asuntos Normativos, Inspección Vigilancia y Control de Entidades sin Ánimo de Lucro y Políticas Jurídicas del Distrito Capital)
9:55 a.m.	Presentación Video: Historia de Éxito – Fundación Semillas de Esperanzas



Hora	Actividad
10:00 a.m.	<b>1er. Conversatorio - Tema:</b> ¿Cuáles son los retos y perspectivas jurídicas de Bogotá? <b>Moderadora:</b> Dra. Angélica María Acuña, Subsecretaria Jurídica Distrital. <b>Participantes:</b> Dr. Juan Javier Baena; Presidente del Concejo de Bogotá. Dr. Luis Guillermo Guerrero; Director del Departamento de Derecho Público de la Universidad Javeriana y Expresidente de la Corte Constitucional. Dra. Goethny Fernanda García, Exsuperintendente de Notariado y Registro. Dr. Pablo Felipe Robledo, Exsuperintendente de Industria y Comercio y Exviceministro de Justicia.
10:30 a.m.	<b>2da. Presentación – Video: Logros y Resultados de la Secretaría Jurídica Distrital 2020-2024</b> (La Gestión Judicial y los Asuntos Disciplinarios en el D.C.)
10:40 a.m.	<b>3ra. Presentación – Video: Gestión de apoyo y transversal de la Secretaría Jurídica Distrital.</b> (Contratación, Presupuesto, Gestión Documental, Talento Humano, Sistema de gestión de la Calidad, datos abiertos y Sistema de evaluación interno)
10:50 a.m.	<b>2do. Conversatorio - Tema:</b> ¿Hacia dónde debe ir la gerencia jurídica pública? <b>Moderador:</b> Dr. Mauricio Moncayo; Secretario Jurídico Distrital. <b>Participantes:</b> Adriana Herrera Beltrán; Veedora Distrital de Bogotá. Dra. Juliana Cortés; Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la Secretaría Distrital de la Mujer. Dra. Gloria Stella Ortiz; Expresidente de la Corte Constitucional. Dr. Carlos Arévalo; Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Sabana.
11:30 a.m.	Cierre de la jornada y Café

Tabla 2. Agenda del espacio de rendición de cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024, tuvo una participación de 143 personas; de las cuales, 122 asistieron de manera presencial y 21, se vincularon a través de YouTube. En cuanto a la transmisión del evento, se puede visualizar a través del siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=ObHFK0uPAWc>

Para el registro de la asistencia y evaluación del evento, la Secretaría Jurídica Distrital diseñó un formato virtual, el cual se puede visualizar en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/17JOgKifW\\_ZgRxn5jIQK4TrQqXnvpYbCaXUWXDgPqqV0/edit?ts=66aab56e](https://docs.google.com/forms/d/17JOgKifW_ZgRxn5jIQK4TrQqXnvpYbCaXUWXDgPqqV0/edit?ts=66aab56e)

Cabe mencionar que, con antelación al desarrollo del evento, se recibieron tres (3) preguntas, a estas, se les dio repuesta a través de la plataforma de YouTube, las cuales se puede consultar por medio del siguiente enlace:

<https://youtu.be/4NLVXsagOpE>

## Evidencias fotográficas:





Jueves 1 de agosto  
Evento en vivo a través de **YouTube**  
[@secretariajuridicadistrita3202](#)

Conversatorio | 9:30 a.m.

## Retos y perspectivas jurídicas de Bogotá



**Juan Javier Baena**  
Presidente del  
Concejo de Bogotá D.C.



**Luis Guillermo Guerrero**  
Dir. Dpto. Derecho Público  
Universidad Javeriana y  
expresidente Corte Constitucional



**Pablo Felipe Robledo**  
Socio Robledo Abogados y  
Exviceministro de Justicia



**Goethny Fernanda García Flórez**  
Magister en Derecho Médico ex  
Superintendente de Notariado  
y Registro



Jueves 1 de agosto  
Evento en vivo a través de **YouTube**  
[@secretariajuridicadistrita3202](#)

Conversatorio | 10:00 a.m.

## ¿Hacia dónde debe ir la gerencia jurídica pública?



**Adriana Herrera Beltrán**  
Veedora Distrital  
de Bogotá



**Juliana Cortés**  
Subsecretaria de Fortalecimiento  
de Capacidades y Oportunidades,  
Secretaría Distrital de la Mujer



**Gloria Ortiz**  
Expresidenta de la Corte  
Constitucional



**Carlos Arévalo**  
Decano Facultad de Derecho,  
Universidad de La Sabana



Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA



#### 2.2.4. Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Para la Secretaría Jurídica Distrital ha sido un importante ejercicio de rendición de cuentas y participación ciudadana que ha permitido recopilar valiosa información y retroalimentación de nuestros usuarios y grupos de valor. Ahora, es crucial dar el siguiente paso: Considerar los datos recopilados.

Este análisis nos brindará una visión más profunda de las opiniones, necesidades y preocupaciones de los grupos de valor, lo que nos permitirá tomar decisiones informadas y mejorar nuestros servicios y productos.

El informe y análisis de la evaluación realizada por parte de los asistentes, se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1v57ZleO7AXkyyPS2KBRDyYUkQfEikLOQ?usp=sharing>

#### Conclusiones del análisis de la evaluación:

- **Participación diversa.** La Audiencia Pública contó con la participación de una diversidad de personas en términos de género, orientación sexual, rango de edad y grupos de interés. Dicha diversidad en la participación, es un aspecto positivo que puede enriquecer las discusiones y aportar diferentes perspectivas.
- **Participación por Género.** La mayoría de los participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fueron mujeres con un porcentaje del 61.8%, mientras que los hombres representaron el 38.2%. Esta distribución sugiere un mayor interés y participación femenina en el evento. La composición de género puede influir en la interpretación y enfoque de los resultados y recomendaciones derivadas de la audiencia.
- **Identidad de Género.** La gran mayoría de los participantes se identifican como cisgénero (81.3%). La representación de personas trans y otras identidades de género es mínima, lo que podría indicar desafíos en la inclusión de estas comunidades en eventos similares. Es crucial considerar estrategias para asegurar una representación más equitativa de todas las identidades de género.
- **Distribución Local.** Se aprecia que las localidades con mayor interés en el espacio fueron: Suba, Kennedy, Usaquén, Chapinero y Teusaquillo, sugiriendo una priorización de temas jurídicos para futuros eventos en estas localidades.

Las localidades como Candelaria, Fontibón, Ciudad Bolívar y Puente Aranda presentan un interés moderado, lo que requiere atención adaptada a sus necesidades específicas.

Las localidades como Santa Fe, San Cristóbal, y otras, muestran un bajo interés, sugiriendo la necesidad de investigar las razones, detrás de este fenómeno y explorar estrategias para aumentar la participación en estas.

- **Grupos de Interés.** La mayor parte de los participantes proviene del sector público (60.26%), seguido por contratistas del estado (18.54%). La baja representación de sectores privado, comunitario y académico, indica una oportunidad para mejorar la inclusión de estos grupos en futuras audiencias, lo cual podría enriquecer la diversidad de perspectivas y comentarios.
- **Enfoques Poblacionales.** La mayoría de los participantes no se identifican con los enfoques poblacionales específicos, como afrodescendientes, personas con discapacidad o víctimas del conflicto armado. Esto sugiere la necesidad de desarrollar estrategias para aumentar la inclusión y participación de estos grupos en futuros eventos.
- **Satisfacción con la Experiencia del Evento.** La satisfacción general es alta, con un 70.83% de los participantes, calificando el evento como "Muy Satisfecho". Sin embargo, existe un pequeño porcentaje de participantes que mostraron insatisfacción o neutralidad, lo que indica áreas potenciales de mejora para futuros eventos.
- **Convocatoria.** La mayoría de los participantes recibieron la convocatoria en tiempo oportuno (64.58%). Aunque la combinación de medios digitales y organizacionales fue efectiva, hay una pequeña proporción que recibió la convocatoria de forma tardía o a través de medios limitados, lo que sugiere la necesidad de revisar y posiblemente mejorar los métodos de comunicación y difusión.
- **Claridad de la Información.** La información presentada fue considerada clara, sencilla y comprensible por el 97.22% de los participantes. Sin embargo, un pequeño porcentaje encontró la información algo confusa, lo que puede indicar la necesidad de reforzar la claridad en la presentación y respuesta a preguntas.
- **Modalidad de Participación.** La participación presencial predominó (85.31%), con una menor participación en modalidad virtual (13.29%) y mixta (1.40%). Este

dato resalta la preferencia por la interacción directa durante los eventos y puede influir en la planificación de futuros formatos de participación.

- **Efectividad de la Modalidad de Participación:** La mayoría de los participantes consideraron que la modalidad de participación presencial (95.10%). A pesar de la alta percepción de efectividad, un pequeño porcentaje percibió ineficacia, sugiriendo que se podrían explorar mejoras en la modalidad de participación para satisfacer completamente a todos los grupos.
- **Áreas de mejora identificadas:** Aunque la mayoría de los comentarios fueron positivos, algunas observaciones señalaron áreas de mejora potencial, como la puntualidad en el inicio de las actividades y la necesidad de mejorar el sonido en eventos virtuales. Estas áreas pueden considerarse para futuros eventos.
- **Agradecimiento y reconocimiento:** Varios participantes expresaron su agradecimiento y felicitaciones a los organizadores, lo que es un indicativo de la apreciación por la labor realizada en la planificación y ejecución del evento.

Las áreas de mejora identificadas serán consideradas para futuros eventos con el objetivo de optimizar la experiencia de los participantes. Igualmente, se realizará un seguimiento periódico de los compromisos acogidos y registrados en la Plataforma Colibrí, los cuales se detallan a continuación:

Observación o Petición de los Asistentes	Compromiso	Dependencia responsable
“Mayor participación en la rendición de cuentas para la prevención del daño antijurídico en el distrito”	Brindar apoyo jurídico a 3 localidades de la Administración Distrital en temas de prevención del daño antijurídico	Dirección Distrital de Gestión Judicial
“Prevención en la corrupción”	Desarrollar directrices en temas de contratación estatal orientadas a la lucha contra la corrupción.	Dirección Distrital de Política Jurídica
“Orientación a la ciudadanía en temas como seguridad, movilidad, emprendimientos y derechos de petición”	Realizar orientación jurídica a la ciudadanía en los espacios de IVC al barrio.	Dirección de Inspección Vigilancia y Control

Observación o Petición de los Asistentes	Compromiso	Dependencia responsable
"Capacitación en derecho jurídico policivo y acceso a información sobre competencias y mecanismos de solución de conflictos"	Adelantar una jornada de orientación sobre el Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Dirección Distrital de Política Jurídica
"Enfoque de género y derechos sociales y fundamentales"	Actualizar el 10 % de los procesos y procedimientos de la Secretaría Jurídica Distrital, integrando el enfoque de género y diferencial.	Oficina Asesora de Planeación
"Responsabilidad y gestión del daño antijurídico"	Mantener actualizado el Banco Virtual de Políticas de Conciliación y Prevención del Daño Antijurídico para consulta de los usuarios y ciudadanía en general.	Dirección Distrital de Política Jurídica